



Córdoba,

28 MAR 2017

Expte. Ref.: 0002654/2017

VISTO:

Que mediante las presentes actuaciones, la Secretaria Académica, solicita prorroga de la vigencia de la designación por concurso del **Dr. Adrián Carlos Alfredo CARBONETTI, (Legajo 34406)** en el cargo de Profesor Titular DSE en el Programa de Población y Medio Ambiente, Área Temática de Demografía, Línea de Investigación Las variables demográficas, transformaciones y tendencias, según Res. HCS nro. 117/2005 y cuya renovación de designación por concurso fue mediante Res. HCS nro. 1319/2012, a partir del 05 de abril de 2012 y por el término de 5 años. Motiva dicha solicitud, la designación como Director Interino del Centro de Investigaciones y Estudios sobre Cultura y Sociedad (CIECS) de la UNC por resolución CONICET nro. 5171/2015. La petición se efectúa conforme a lo establecido por la Ordenanza HCS 1/98 y su par 2/06,y

CONSIDERANDO:

Que el **Dr. Adrián Carlos Alfredo CARBONETTI, (Legajo 34406)** fue designado en el cargo de Profesor Titular DSE por concurso en el Programa de Población y Medio Ambiente, Área Temática de Demografía, Línea de Investigación Las variables demográficas, transformaciones y tendencias, según Res. HCS nro. 117/2005 y cuya renovación de designación por concurso fue mediante Res. HCS nro. 1319/2012, a partir del 05 de abril de 2012 con fecha de vencimiento del concurso el 04/04/2017, según informe del Área de Personal y Sueldos del Centro de Estudios Avanzados (CEA) de la Facultad, (fs. 5).

Que con fecha 18 de diciembre de 2015, mediante Res. D. CONICET. Nro. 5171/2015, se lo designa al Dr. CARBONETTI Director Interino del Centro de Investigaciones y Estudios sobre Cultura y Sociedad (CIECS) de la UNC, sin establecer fecha de finalización de su designación en la mencionada calidad.

Lo dispuesto por las Ordenanzas HCS nro. 1/98 y 2/06 art. 1°

Que el dictado de la presente Resolución se efectúa en uso de las atribuciones conferidas por Res. HCS 725/16 arts. 2 y 3.

Por ello;

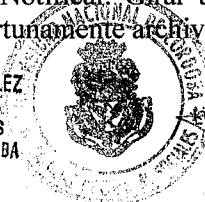
**LA DECANA NORMALIZADORA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA
RESUELVE**

ARTÍCULO 1°: Hacer lugar a lo solicitado, por la Secretaría Académica y en consecuencia, declarar que la designación del **Dr. Adrián Carlos Alfredo CARBONETTI, (Legajo 34406)**, como Director Interino del del Centro de Investigaciones y Estudios sobre Cultura y Sociedad (CIECS) de la UNC, mediante Res. D. CONICET nro. 5171/15 se encuentra comprendido en los alcances de las Ordenanzas HCS nro. 1/98 y 2/06 art. 1°, manteniendo su condición de concursado en el cargo de Profesor Titular DSE (Cód. 102) por concurso en el Programa de Población y Medio Ambiente, Área Temática de Demografía, Línea de Investigación Las variables demográficas, transformaciones y tendencias en el Centro de Estudios Avanzados (CEA) de esta Facultad, hasta la fecha en que finalice su designación de Director Interino del CIECS o antes, si el Dr. CARBONETTI renunciara a su cargo.

ARTÍCULO 2°: Protocolizar. Comunicar. Notificar. Girar al H. Consejo Superior en virtud del art. 3° de la Res. HCS 725/16. Oportunamente archivar.

81
RESOLUCION N°:

ALEJANDRO EUGENIO GONZALEZ
SECRETARÍA DE COORDINACIÓN
FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA



SILVANA ALEJANDRA CUELLA
DECANA NORMALIZADORA
FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA